

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4
Número suelto CINCO céntimos

Lunes 18 de Agosto de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.987

Teléfono núm. 6

LA FUNERARIA
Viuda de MONTIUELO
FUNDADA EL AÑO 1870
Nuevos Férretos de nogal estilo Americano
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

Asurio Herrero

ABOGADO

Consulta en Frechilla, los
SÁBADOS de cada semana



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)

Mayor Principal, 80

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 39
Teléfono 112

En Cardeñosa

SE VENDEN TIERRAS. Para informarse, dirigirse al Procurador don Emilio Franco, Menéndez Pelayo, 20, Palencia.

FRANCISCO FRAILE TEJERINA
VETERINARIO
(Sucesor del Sr. SANTORDE)

Plazuela del Puente, 5
Palencia

CASA DE BAÑOS
del **Doctor FUENTES**

Pasado de la Orilla del Río
Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedente de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general

Baños de placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar. Alceda, Ontaneda, Ledma, Archena, Caldas de Besaya, Herminida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del DOCTOR FUENTES, Mayor Pral., 114.

Antonino González
Armero
Expendeduría de Explosivos
Calle de Barcos
PALENCIA

RECIBOS
para cobrar el inquilinato, se venden en talonarios de 100 en la imprenta de este periódico, Burgos, n.º 5, (junto a la Diputación).

Carta de Madrid

Agosto, 17

Sr. Director:

Aunque parece que la situación de Barcelona ha desviado la atención hacia los problemas de índole social, en el fondo esto no es cierto. Por algunos días tal vez los acontecimientos que se anuncian en la ciudad catalana logren ser el tema absoluto de las conversaciones, pero, en realidad, lo que preocupará a todos los que pululan por los centros políticos es averiguar lo que al fin sucederá en este interregno parlamentario.

Ya pueden aparentar los periódicos que los problemas barceloneses son los únicos que embargan su atención al día siguiente de haber llegado a Madrid la comisión patronal que ha venido para anunciar al Gobierno el planteamiento del loc-kout, como respuesta a la actitud de los obreros, súbditos hoy del tiránico Sindicato Unico; en realidad no hay más problema en España, en estos amargos e inquietantes días, que la concentración conservadora, ni cuestión tan embarazosa y peliaguda como la de saber si será o no el conde de Bugallal como ministro de Hacienda del partido liberal conservador el que confeccionará los nuevos presupuestos.

Y en este respecto, debemos confesar que seguimos con las mismas incertidumbres angustiosas de días pasados.

No sabemos de un modo categórico si al fin el señor Sánchez de Toca presentará la dimisión del Gabinete que prosigue para reconstituirlo con nuevos elementos o para que se forme otro nuevo en el cual tengan cabida representantes de las distintas agrupaciones de carácter conservador.

Por un lado, no dice el conde de Romanones, que suele ser buen profeta en estas argucias y componendas de la política de tramoya, que la crisis ocurrirá en septiembre próximo y vemos que el consejo de ministros, siguiendo un acuerdo, de cuya existencia nadie había dicho hasta ahora una palabra, acuerdo que se tomó durante el banquete con que fué obsequiado el señor Dato, convino en aplazar toda dilucidación sobre cuestiones políticas, sin fijar públicamente el plazo hasta donde debía llegar la reserva.

Todo ello parece indicar que, en efecto, existe el criterio de que la crisis se plantee. Pero en este caso ocurren diversas dudas sobre el alcance y significación que esa crisis pudiera tener. ¿Se planteará la crisis para reorganizar el Gobierno con propios elementos del partido o para consagrar la unión de las fuerzas conservadoras? ¿Ocurrirá la crisis simplemente para restituir en la presidencia al señor Dato e ir de nuevo a ocupar un sillón de presidente del Senado el señor Sánchez de Toca, o para satisfacer los deseos de los mauristas y Ciervistas?

Por otro lado nos encontramos con que el señor Sánchez de Toca vuelve a hacer declaraciones en las que parece afirmar que será este gobierno el que acometa la tarea nada sencilla de confeccionar los presupuestos y hasta se atreve a definir cómo serán éstos y la cuantía que alcanzarán. Además el señor Burgos y Mazo, habla a los periodistas de distintos proyectos de reorganización y de reforma que tiene en estudio para presentarlos en la venidera etapa parlamentaria y habla con la seguridad y el aplomo del hombre que está en posesión de los hilos del porvenir y no siente temor a equivocarse.

Comprenderá el lector que todas estas cosas son mucho más interesantes y cautivadoras de atención que todo lo que se anuncia que puede acontecer en Barcelona, con motivo de las exacerbadas luchas entre patronos y obreros.

EL MOMENTO POLÍTICO

Declaraciones de Toca

La significación del indulto. — El próximo presupuesto. — La cosecha de trigo.

El jefe del Gobierno, hablando de las cuestiones más trascendentales que están planteadas en el tapete de la actualidad, se ha expresado así:

«Una de las características—comenzó diciendo el señor Sánchez Toca—de los indultos extraordinarios de pena de muerte, de las amnistías y de esos indultos generales que en España se estilan, y que tienen mucho de amnistías abreviadas, es la oportunidad. Tan peligroso puede ser anticiparse a la sazón oportuna como perderla. Lo primero puede parecer cobardía; ceguera lo segundo.

Tal vez sea ésta precisamente la sazón de una de esas actuaciones de clemencia en varias de aquellas formas. Las jornadas parlamentarias últimas se han desarrollado en ambiente de general concordia entre los elementos políticos. El ejercicio de aquella soberana facultad del Poder público puede extender por todo el país y por toda la sociedad esa concordia, hallándonos en el caso que señalaba Thiers al decir que «se concede una amnistía cuando ella representa el restablecimiento de la paz moral y social».

Es general en el mundo patronal español la propensión a los organismos de reconciliación con los trabajadores y esta política de clemencia por parte del Poder público viene a robustecer y a crear ambiente de satisfacción general para la mayor fecundidad de aquella tendencia.

Con tal designio y con esa esperanza, adoptamos esta política, respondiendo a un estado de opinión que, hemos podido apreciar, tanto en las más altas encarnaciones del Poder cuanto en las muchedumbres inominadas de la calle.

Muy en breve tendrá que acometer el Gobierno la enorme empresa—asi hay que calificarla, dada su importancia—de la confección del presupuesto para 1920-1921.

Ha de ser el próximo presupuesto de reconstitución nacional.

Se acomete la obra en momentos delicados, por la cuantía del déficit, que hace sea la situación más grave que la en que terminadas nuestras guerras coloniales, hizo un presupuesto al señor Villaverde. Ahora bien; comparado el momento presente con aquél que siguió a la revolución y terminación de nuestra guerra civil, la situación de ahora es menos delicada.

Ese presupuesto próximo no solo será de reconstitución, sino también de nivelación, y en él han de tener una influencia grande los precios de todos los artículos.

No, ya los presupuestos que hayan de hacer las naciones beligerantes, sino los de las mismas naciones neutrales, serían inliquidables, sin los altos precios, o lo que es lo mismo, sin que las rentas patrimoniales de una nación, la remuneración del trabajo y la producción nacional resulten triplicados.

Nuestro próximo presupuesto de gastos será de 2 500 millones de pesetas y en esa cifra se fijarán también los ingresos durante el mismo ejercicio debiéndose hacer notar que en aquella primera cifra quedará comprendida la anualidad correspondiente a una operación de crédito de cuatro mil millones de pesetas para atender de una manera verdad a nuestra reconstitución.

Ese presupuesto de dos mil quinientos millones de pesetas será más llevadero que lo hubiera sido uno de mal en el año 1909.

El problema principal en el nuevo presupuesto estribará en la manera de obtener esa mayor recaudación que representa, a fin de que cuanto constituya riqueza y producción, contribuyan de una manera equitativa y, por consiguiente, sin resentirse.

La constitución de España, por ahora, es principalmente agraria, y por las circunstancias que concurren no puede por menos de convenirse en que tienen los agricultores asegurados los precios de las cosechas por tres o cuatro años al menos.

La reconstitución nacional, realizada con sinceridad, honradez y, sobre todo, con eficacia, puede en un plazo de diez años permitir, sin esfuerzo alguno y con todo desahogo, llegar a un presupuesto normal de cuatro mil millones de pesetas, con lo cual se puede atender holgadamente a todas las necesidades del país.

No puede por menos de preocupar al Gobierno la cuestión de las subsistencias.

Sólomente en lo que el trigo se refiere, la situación que crea el resultado de la recolección no es nada satisfactoria.

Baste decir que arroja un déficit, comparado con la cosecha del año anterior, de cinco millones de quintales métricos.

No hay que olvidar las prohibiciones en cuanto de establecer por algunos países, como los Estados Unidos y la Argentina, productores de trigo para las exportaciones.

LAS SUBSISTENCIAS

Pero ¿van a seguir subiendo?

Nuevamente empiezan a subir el aceite, las patatas, los huevos, el vino, todos los artículos de primera necesidad. Y por lo que se dice, el aumento de precios nos parece que va a detenerse.

Es cosa, pues, de volver a insistir en este importante asunto que constituye una de las más vivas preocupaciones de todos los ciudadanos.

¿A qué se debe la actual subida? No nos equivocaremos si la atribuimos, en general, al espíritu negociante de acaparadores e intermediarios.

El gobierno debe vigilar con cuidado las fronteras y prohibir con toda energía, castigando inclusive sin contemplaciones todo intento de esas exportaciones de contrabando de que tanto se habla y que se asegura que se realizan contra las disposiciones vigentes.

No hay derecho a que las conveniencias más o menos lícitas de unos cuantos disminuyan la concurrencia de productos en el mercado y encarezcan por consiguiente los precios.

Es necesario proceder contra los que originan el desnivel económico reinante en España, donde se produce el curioso fenómeno de que, habiendo una considerable cantidad de riqueza, más que nunca, en manos de las clases adineradas, y siendo excelentes las cosechas, aumenten cada día más los precios de las subsistencias, separándolas del alcance de las clases humildes y medias.

El Gobierno, que ejerce funciones tutelares sobre la nación, que está integrada por unas y otras clases, tiene el deber de poner coto a los abusos de quienes subordinan a sus negocios industriales el bienestar de sus compatriotas.

Urge investigar las causas de este aumento de precios de las subsistencias para atajar el mal en su origen.

Los consumidores, siempre contribuyentes en todas formas, sienten creciente indignación ante la carestía de los artículos de primera necesidad.

El Gobierno está obligado a poner atención en esta cuestión de tanta trascendencia y que los hechos respondan a

los propósitos expuestos tantas veces. No otra cosa desea, necesita la opinión, alarmada ante el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Información general

De la Región

LEON.—Accidente a un viajero.—Al apearse en marcha del tren en la estación de Bembibre el viajero Ramón Alvarez Crespo, de dieciséis años, sufrió lesiones de gravedad en un pié, teniendo que ser curado urgentemente en la estación de Ponferrada, que era el lugar más cercano al del accidente.

Castilla la Nueva

MADRID. No vayáis por el arroyo.—El automóvil que guiaba Manuel Arias atropelló en la calle de Hortaleza al anciano de setenta y cuatro años Alberto Collado, que resultó con diversas heridas, calificadas de pronóstico reservado.

El chauffeur fué detenido y puesto a disposición del juez.

—En la calle de Ferraz, el automóvil que guiaba Adolfo Andrade atropelló al niño de siete años Vicente Alvarez Alvarez.

En la Casa de Socorro del distrito fué asistido de diversas lesiones calificadas de pronóstico reservado.

El conductor pasó a disposición del juez.

Un atraco y una paliza.—En los altos de Amaniel fué atracado por dos desconocidos el panadero Enrique Gómez Gómez, de cuarenta y nueve años.

Los atracadores propinaron al panadero una paliza formidable, produciéndole una herida en la ceja izquierda, otra en la frente, diversas contusiones en varias partes del cuerpo y conmoción cerebral, dejándolo sin sentido.

Fué llevado a la casa de socorro, donde le prestaron los auxilios que su estado requería, y después pasó al hospital.

Debe advertirse que los médicos apreciaron en Enrique Gómez y Gómez, además de las heridas, síntomas de alcoholismo agudo.

Asturias

GIJON.—Muerte repentina.—Se hallaba en el puerto, ocupado en las faenas de la lancha bonitera a que pertenecía, el marinero José Lisardi Aneplégui, de 61 años, natural de Motrico, cuando se sintió repentinamente enfermo.

Fué recogido por otros compañeros, que seguidamente le llevaron a tierra, trasladándole a la Casa de Socorro.

Allí le aplicaron varias inyecciones para reanimarle sin conseguirlo, y pocos momentos después dejaba de existir el pobre marinero.

Vascongadas

BILBAO.—Caído del tranvía.—En las primeras horas de la madrugada y al intentar apearse de un tranvía de los que prestan servicio extraordinario con motivo de la feria el joven tipógrafo Gregorio Villarrutia, natural de Valladolid, tuvo la desgracia de chocar contra un poste, quedando desvanecido en el suelo.

Recogido por unos transeuntes fué conducido al hospital civil, donde se le apreciaron varias lesiones, que se calificaron de pronóstico reservado.

Quedó en una sala de cirugía del aludido establecimiento.

Murcia

ALICANTE.—Un balneario se hunde.—Afortunadamente no pasa de un remojón.—Comunican de Torrevieja que a diario se reúnen en el balneario de La Unión numerosas familias de la colonia veraniega.

El balneario está situado en la playa, sobre las aguas.

Ayer, a medio día, cuando mayor era la afluencia de veraneantes, notaron éstos ligeros movimientos en el piso,

De momento no les concedieron importancia, pero al acentuarse aquéllos, se apoderó el pánico de los concurrentes, que atropelladamente intentaron salir.

Su intento fué vano. Rápidamente sobrevino el hundimiento, y en medio de la mayor confusión, cayeron al mar, entre tablas y muelles, mujeres, hombres y niños.

Inmediatamente acudieron en auxilio de los veraneantes la gente de mar y los carabineros, organizándose los trabajos de salvamento.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Se dice que al construir el balneario casi fué derribado por un golpe de mar, pero se le apuntaló convenientemente.

ASUNTOS LOCALES

HAY QUE PROLONGAR EL COLECTOR

Desde hace ya algunos años, y siempre por esta misma época, nos hemos ocupado de las condiciones antehigiénicas en que se encuentra el barrio de San Sebastián, a causa de hallarse al descubierto las materias fecales que el colector general de la ciudad vierte al río Carrión en la tabla comprendida entre el batán de San Sebastián y el Prado de la Lana.

No solo por aquel sitio, sino a larga distancia se hace imposible el paso, debido a lo difícil que se hace la respiración por el olor nauseabundo que despiden las inundancias que en aquella parte del río existen.

Repetidamente hemos pedido el saneamiento de lo que constituye un grave peligro para la salud pública, y nuestras indicaciones no encontraron jamás apoyo por nadie, toda vez que no es el Ayuntamiento el que ejecutó la obra y sí el Estado; pero éste, siempre sordo a las quejas de sus administrados, deja en el mayor olvido y abandono aquello que no tiene interés en resolver, como sucede en el presente caso; más ahora, aprovechando la circunstancia de estar al frente del ministerio de Fomento el hijo ilustre de esta ciudad, que viene representándola en Cortes hace más de cinco lustros, el gran palentino don Abilio Calderón, se trata, y es de esperar se consiga, que si es obra del Estado, la prolongación del colector se realice en brevísimo plazo, para librar a Palencia de un foco que está amenazando constantemente la salud del vecindario.

Para ver si se consigue tan justa pretensión, hoy ha visitado al alcalde señor Gandarrillas una comisión de propietarios de fincas radicantes en las inmediaciones del citado infecto foco, para hacerle comprender los peligros que existen para la salud pública, si desgracia-

damente se desarrollara una enfermedad epidémica, cosa que pudiera suceder si hubieran continuado los asfixiantes calores de los pasados días.

La Comisión, que la formaban don Ramón Herrero, don Cesar Gusano y don Martín Ortega, interesaron del señor alcalde, se dirija al ministro de Fomento, exponiéndole la necesidad de que se prolongue el colector llevándole a verter a las «Dos Aguas» librándo con ello a la población de tener en sus mismas narices un foco, cuyos miasmas son lo bastante para alterar la salud pública.

El señor Gandarrillas prometió que hoy mismo se dirigiría a quien tan mercedamente ocupa el ministerio de Fomento, haciéndole comprender la justicia de la petición, y que es al Estado al que corresponde ejecutar la obra de saneamiento, no dudando el alcalde, que el señor Calderón no solo se interesará en el asunto, sino que resolverá éste rápidamente en forma que satisfaga las justísimas aspiraciones de los comisionados, que son a la vez las del vecindario en general.

De esperar es que el ilustre palentino, que hora a la ciudad ocupando el elevado cargo de Consejero de la Corona, estando al frente de ministerio tan importante como el de Fomento, al que afecta la obra, ha de hacer porque esta se realice, y nosotros así lo esperamos, porque conocemos el entusiasmo con que siempre ha laborado el señor Calderón por los intereses de la provincia, y en esta ocasión, está más dispuesto que nunca a atender a sus paisanos, en aquello que sea justo, y en este caso se encuentra la prolongación del colector.

Esperemos unos días para conocer el resultado que se obtenga de las gestiones que se han iniciado.

UN REAL DECRETO

ENSEÑANZA DE PERITOS Y CAPATACES AGRÍCOLAS

La «Gaceta» publicó el sábado un Real decreto de Fomento cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se crea en todas las Granjas escuelas prácticas de Agricultura la enseñanza de peritos y de capataces agrícolas.

Art. 2.º Tanto una como otra enseñanza se regirán por los oportunos reglamentos.

Art. 3.º La Junta Consultiva Agronómica hará en el plazo de quince días las modificaciones que estime oportunas en el reglamento por que se rige la enseñanza media y de peritos y redactará el de la de capataces agrícolas.

Art. 4.º Los títulos correspondientes tanto para una como para otra enseñanza, se expedirán por este Ministerio, sin que sus poseedores, por el hecho de obtenerlo, constituyan Cuerpo ni adquieran derecho alguno para ingresar al servicio del Estado.

Art. 5.º Las enseñanzas de que se trata empezarán en todas las Granjas-Escuelas prácticas de Agricultura el día 1.º de octubre próximo, debiendo publicarse con antelación por los directores de las Granjas la correspondiente convocatoria.

Art. 6.º Se atenderá a la enseñanza con el personal que esté asignado a los establecimientos agrícolas».

Los exploradores

Recibimos noticias dándonos cuenta del entusiasmo con que han sido recibidos en Cervera los exploradores de nuestra capital que en simpática excursión proyectan visitar varios pintorescos puntos de la montaña.

En Mataporquera se les obligó a pro-

rogar la estancia un día más del proyectado.

En Cervera se organizan algunos actos en honor de los jóvenes exploradores.

Entre los muchachos reina extraordinaria alegría, mostrándose en extremo complacidos por las atenciones de que vienen siendo objeto.

Afortunadamente hemos de consignar que hasta hoy la excursión se realiza sin que el más pequeño incidente haya turbado la satisfacción producida a la vista de tan hermosos paisajes.

Por nuestra parte deseamos a los exploradores un feliz término de viaje y que continúen recibiendo nuevas pruebas de simpatía.

Sucesos

Un incendio

A las ocho, próximamente, de la noche del 12 de los corrientes, se inició un incendio en «La Nava» término de Villamartin de Campos y Mazariegos.

El incendio se propagó el día 13 al término jurisdiccional de Becerril de Campos, habiéndose quemado cuarenta morenas de trigo de diferentes fincas enclavadas en los pagos de «La Poza», «La Corte» y otros.

El fuego no logró prender en varias heredades contiguas gracias a la pronta y eficaz intervención de los vecinos del pueblo citado.

Como presuntos autores del hecho han sido detenidos por la guardia civil, Frutos Malanda y Luis Cardeñoso, cuyos sujetos quedaron a la disposición del Juzgado municipal de Mazuecos, que en unión del de Becerril practican las consiguientes diligencias sumariales.

Amenazas de muerte

El día 15 del actual y con ocasión de encontrarse paseando por las inmedia-

ciones de una era propiedad de Policarpo Herrero, vecino de Paredes de Nava, el dueño del monte nominado «La villa» don Pablo Pinacho Marcos, que accidentalmente se encuentra residiendo en la expresada localidad, le salieron al paso el Policarpo, un primo de este llamado Marcelo Herrero y los amigos de ambos Ceferino Payo y Gregorio García, quienes después de insultarle, amenazaron al don Pablo, con armas de fuego que no llegaron a disparar.

La presencia en el lugar del hecho de varios vecinos, puso fin al altercado que obedece, según nuestras noticias, a que el dueño del monte ha impedido a dichos sujetos y a otros varios utilizar como camino de paso una servidumbre en finca de su propiedad.

Los cuatro individuos de referencia fueron puestos a disposición del Juzgado.

NOTICIAS

El día de ayer

Fué de absoluta tranquilidad y de temperatura un poco más templada que la de días anteriores.

Como día festivo durante la mañana la gente se distribuyó por el Salón, Huerta de Guadán y demás paseos de la población.

La desanimación fué lo único saliente, pues a la hora del café los bares se encontraban hasta poco concurridos.

Muchísimas familias se trasladaron en coches, tartanas y otros medios de locomoción al pueblo de Torquemada, donde sin incidentes que lamentar se han celebrado las fiestas de San Roque.

Por la noche, durante el concierto musical, se vió muy concurrido el paseo del Salón.

Un certamen

La Real Asociación de Maestros de Primera Enseñanza, de San Casiano, establecida en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de Sevilla, celebrará en el presente año su XIX certamen científico, literario, artístico y pedagógico, con la eficaz y valiosa ayuda de las autoridades sevillanas.

La escasez del tabaco

El subdirector de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha manifestado que la actual escasez de tabaco obedece a que la guerra europea ha trastornado el comercio de todos los artículos, y entre ellos, como es natural, el del tabaco, al aumento considerable del consumo de éste y a la desaparición casi completa con motivo de la guerra, del contrabando de tabaco, que en España suele alcanzar normalmente proporciones importantísimas.

También contribuye a la escasez del tabaco la desorganización de los transportes terrestres y marítimos durante la guerra.

En resumen: que el señor Fanjul todavía se quiere disculpar con el anciano tópico de la guerra, las intolerables anomalías que con gran resignación se ven observando en la venta del tabaco.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, durante la semana última fueron las siguientes: Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 0, importantes pesetas 0000. Idem por continuación 15 por valor de 2821 pesetas.

Salieron a cuenta 4, por valor de 415 pesetas. Por saldo 1, por valor de 65'57 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños, 142 con total de 913'15 pesetas. Renovaciones 4, por valor de 159'40 pesetas. Ventas 00, por valor de 000'00 pesetas.

Préstamos 158, por valor de 1479 pesetas.

Ha sido denunciado el sujeto Luis García Corral, al alcalde de Barruelo, por no acreditar la procedencia de varias maderas que le fueron ocupadas en su domicilio.

Dos jóvenes de Rueda han sido denunciados al Juzgado de Quintanaluengos, como autores del hurto de catorce kilos de fruta en una huerta propiedad de Juan Cabria.

Si queréis escribir con tinta de clase superior azul negra, extra, usad la marca «Sesorhelo Inks» que en botellas de litro y medio litro, se vende en la imprenta de este periódico.

NEUTRACIDO ESPAÑOL

No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la alegría que le falta y la salud que perdió, sino

Un estómago nuevo

que digiera y que asimile, porque de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto

En las principales farmacias y droguerías. Frasco pequeño 6 pesetas y frasco doble (medio litro) 10 pesetas. Concesionario exclusivo

José Marín Galan.—Sevilla quien enviará folletos gratuitos a quienes lo soliciten.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo del Salón a las nueve de la noche.

Primera parte: «Celita», pasodoble, Cristóbal; «El pobre Balbuena», polka, Torregrosa; «Godfrey», valse, Straus. Segunda parte: «Varias zarzuelas», por pourri, Barbieri; «Danza Bohemia», Giménez; Amor patrio», pasodoble, S. Buey.

El señor Delegado de Hacienda de la provincia ha puesto al cobro los siguientes libramientos:

Doña María del Pilar Jofre, 103'65 pesetas. y don Mariano Lampreae, 66.

La Guardia civil de Saldaña ha ocupado al vecino de Barrios de la Vega, Felipe Martínez García un revólver, para el uso del cual carecía de la correspondiente licencia.

Por embriagarse y promover escándalo en la vía pública, detuvo la guardia civil de Dueñas al peón caminero Francisco Caballero Blanco, habiendo denunciado el hecho al señor Gobernador civil de la provincia.

Significa la benemérita de esta capital que a pesar de las activas gestiones que se vienen practicando, no han sido habidos los autores del robo de caballerías a Bernardo Ruiz, de Población de Campos, continuándose las pesquisas oportunas a tal objeto.

Ha sido destinado a prestar servicios en esta capital, el cabo del Cuerpo de Seguridad, Tiburcio Alonso Guerra, que actualmente sirve en Santander.

El agente de segunda clase del Cuerpo de vigilancia de esta capital afecto a la estación de Venta de Baños Juan de Carro Obregón ha sido destinado a prestar servicio en Burgos.

Por el Juzgado de Instrucción del partido de Saldaña se cita a Mariano Loma, Jacobo Alonso y Fernando López, con objeto de que el día 6 del próximo septiembre y hora de las once comparezcan ante la Audiencia provincial a deponer como testigos en las sesiones de juicio oral por disparo de arma de fuego.

También se cita a Justo Felipe Tejada para que comparezca ante el expresado Tribunal provincial el 22 de los corrientes y hora de las doce de la mañana.

La ordenación de pagos de la Diputación hace presente a las corporaciones municipales que en lo sucesivo no se publicará en el «Boletín» la relación de descubiertos por contingente provincial, segunda enseñanza y conciertos, por lo que ruega efectúen los ingresos durante el periodo voluntario ya que en otro caso y sin previo aviso la agencia tramitará los expedientes de apremio dentro de los primeros días del mes de cada tercer trimestre.

Ante el Juzgado municipal de Osorno fué denunciado el vecino Juan Franco Pérez, autor del hurto de una carga de avena de una finca propiedad de Pedro García García, durante la madrugada del 13 al 14 de las corrientes.

Esta mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, con la de Gobierno y festejos para determinar la forma en que ha de llevarse a efecto la colocación de la pida conmemorativa de la fundación de Palencia de la primera Universidad española.

El Juzgado de instrucción del partido de la capital requiere a Joaquín Cabero Moreno para que, en término de diez días, se presente a prestar declaración.

En carta que dirige el centro de Expansión Comercial del Ministerio de Fomento y cuyo particular íntegramente se inserta a continuación, dice:

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio: Muy Sr. mío: el ministerio de Estado participa a este de Fomento Real orden comunicada que el próximo día 19 de diciembre, tendrá lugar la apertura de la exposición nacional de Venezuela y que a petición de varios representantes diplomáticos en aquella capital, tendrá carácter internacional. Dicha Exposición será clausurada el mes de Febrero de 1920 y los que deseen concurrir a ella, pueden inscribirse hasta el día 31 del próximo Octubre. Lo que le participa para su publicación su atto. s. s. q. e. s. m., F. Loriga-Agosto 1918

Telefonemas (partes telefónicas) robados y detenidos en la Central de telefonos por no encontrar los destinatarios.

De Monforte, María Alvarado; de Madrid, Vizconde Rodrigo; de Oviado, Jesús Fernández, de Madrid, Isabel Asas; de Vigo, Asunción Ormaecheo; de San Sebastián, Teresa Mora; de Burgos, Pilar García; de Barcelona, Francisco Vasquinas; y de Csuña, Concha Muñoz.

Registro Civil

En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones.

Defunciones.—Gregoria Marcos Calvo, de 17 meses, Rizarzuela, 6.—María Antón Marcelo, de 10, Rizarzuela, 24.—Nicolás Aguado Cacharro, casado, de 69 años, Colón, 36.—Celerina Calderón García, de 8 meses, Trompadero, 13.—Felipa Gutiérrez Gómez, de 7, Corral de Salpiedra, 3.

Nacimientos.—Emilia Señoras Cuadrado, hija de Manuel y Emilia, Doñinos.—María Merino Martino, de Alfonso y Manuela, corral del Moral, 1.—Justo Alonso Rey, de Jesús y María Mayor antigua, 67.—Mauro Maté Montes, de Abundio y Cristina, Rizarzuela, 21.

Matrimonio.—Jesé Pérez, de Osorno de 33 años, con María Román, de idem de 38.

La guardia civil de Fuentes de Nava ocupó un revólver a un vecino de dicha villa, con cuyo motivo fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

Anoche en el correo de Santander, ingresó de las caldas de Besaya, el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis Dr. Barberá a quien deseamos haya probado bien aquellas aguas.

Quintana

Riosco

Burgos

Valladolid

CASAS EN

PALENCIA

Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco)

ZACARIAS CAMARA

Almacén de maderas

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRUGA

SANTANDER TELEFONO. 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y sus numerosos estadísticas garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Centro, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VIENTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Una consulta por escrito, se dirige al Director y para pormenores al Gerente don Luis Polo y Español.

Agricultores!

Abundará con nitro de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos líquidos y folletos gratis para su aplicación dirigidos al Comité de Nitro de Chile, 41, Alameda, 14.-Madrid.

Curación de las hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente

el lunes día 25 del corriente mes

y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el lunes día 25 del corriente mes.

NOTAS.—En Burgos el día 24 en el Hotel Universal. En Valladolid el día 26 en el Hotel Imperial y en Avila el día 27 en el Hotel Comercio, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES Y DESPACHO en BARCELONA: UNION, 13. CASA TORRENT.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandioso cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

Imprenta de "EL DIARIO"

Burgos, 5 y Berruete, 1 y 3 PALENCIA Junto a la Diputación provincial PALENCIA

TELÉFONO N.º 6

Grandes TALLERES TIPOGRÁFICOS

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a las Artes Gráficas

Memorandums, Revistas, Obras de lujo Remendería, Facturas, Cartas, Besalamanos, Tarjetería, etc. etc.

Prontitud Economía

Se desea comprar.

Un cerdo para berraco de seis meses en adelante, de raza Vitoriana, en Villaviudas, Julián Rodríguez.

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO" BURGOS, 5. (junto a la Diputación)

Se arrienda en aparcería

un coto de labor y pastos, situado en esta provincia de Palencia, con 190 hectáreas de labrantío, 20 de viñedo en producción y 120 de pastos.

Para informes dirigirse a la Notaría de don Luis Ruiz de Huidobro, Duque de la Victoria, en Valladolid.

Tarjetas de visita

y un sin fin de artículos de fantasía pueden adquirirse en la imprenta de «EL DIARIO PALENTINO» BURGOS, 5.—Junto a la Diputación y en la Librería de Don Santiago Rincón

Se vende

Un piano en buen uso y buenas condiciones económicas, por cambio de residencia de su dueño. Para informes en Boadilla del Camino, casa de la señora Maestra nacional.

Se desea tomar

en renta para roturarlo, cuatrocientas obradas de monte, dehesa, o tierra primeriza. Para mas informes José Herqueda, en Quintanilla de Arriba.—Valladolid.

ALMACEN DE HARINAS Y SALVADOS

COMPRA DE CEREALES

Ventas por MAYOR Y MENOR

Guillermo Cueros

Plaza de Abilio Calderón (Mercado)

AVISU

Gorgonio Esguevillas, sastre

Cipriana Pastor, modista ESMERADA CONFECCIÓN PRECIOS MÓDICOS Mayor pral., 189, 2.º—Palencia

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicuro Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía. También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Linea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3. Linea de New-York, Cuba y México. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 de Málaga, el 26, y de Cádiz, el 28, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de New-York el 28 de cada mes. Linea de Cuba-México. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 18; de Gijón, el 19, y de Cádiz, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18, y de Habana, el 20, para Cádiz y Santander. Linea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10; de Valencia, el 18 de Málaga, el 19; de Cádiz, el 21, para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Santa Cruz de las Caobas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Caracas, Puerto Cabello y La Guayana. Se admite pasaje y carga con transporte para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico. Linea de Filipinas. Una salida cada 44 días, arrojando de Barcelona para Port-Béid, San Colombo, Manila. Linea de Fernando Pío. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia, el 3 de Alicante, el 4 de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escala facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de las Palmas, Santa Cruz de las Caobas y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pío el 25 saliendo de las costas de Canarias y de la Península el día 10. Linea Brasil Plata. Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lugo (escala facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Coruña, Lugo, Vigo, Coruña y Lugo, Santander y Bilbao. Estas vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para el transporte de pasajeros a un precio de 1.ª y 2.ª clase muy módico y barato.

EL DIARIO PALENTINO

TALLERES TIPOGRÁFICOS

José Alonso Alonso

(JUNTO A LA DIPUTACION PROVINCIAL)

Especialidad en trabajos comerciales, tarjetería, recordatorios y esquelas de funeral

Precios económicos. Perfección en los trabajos

Calle de Burgos, Junto a la Diputación

Interesante

PARA LOS AGRICULTORES

Máquinas aventadoras

de gran rendimiento y ligereza

Taller mecánico de DONCEL HERMANOS Mayor Antigua, 67 PALENCIA

Nuevas publicaciones recibidas

en la Librería de D. Santiago Rincón

- Andrés Revész y García Mercadal. Los grandes cuentistas húngaros: 3 pesetas. Gustavo Morales. La Montaña. 8. Alvarez Quintero. La Madrecita: 3. Pérez Lugín. La Casa de la Troya, (13 edición): 4. Antonio de Hoyos. El Secreto de la Ruleta: 3. Eca de Queiroz. Prosas Bárbaras: 3'50. Parellada. Memorias de un sietemesino: 4. Muñoz Seca. Un drama de Calderón: 3. Marqués de Villa Urrutia. El Palacio Barboni: 5. Antón del Olmet. (Los grandes Españoles), Palacio Valdés: 4. Arniches y Abati. Las lágrimas de la Trini: 3. Cabarnilla. Relicario sentimental: 2'50 Muñoz Seca. Las Verónicas: 3'50. Estrañi. Autobiografía: 3. Leónidas Andreer. Los siete abuelos: 3'50. Villiers de L'isle Adán. Nuevos cuentos crueles: 3'50. Muñoz Seca. Trianeras: 3. García Carraffa. La Política Pintoresca: 3'50. Cándido Ruiz Mar. España al descubierto, 4. Paul Verbaine. Fiestas Galantes: 3'50. Oscar Wilde. El crimen de Lord Arturo Savitern: 3'50. Ignacio Domenech. Marichu. La mejor cocinera española. 3'50. P. Teodoro Rodríguez. Máximas encantadoras: 1. A. de Urquila. Higinie Roca: 1'50. Menéndez Pelayo. Los heterodoxos: 3'50. Todas estas obras se remiten por correo, previo el envío de su importe más 0'40 de certificado.

LA UNION Y EL PENIN ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas, efectivo completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VALORES SEGUROS CONTRA ACCIDENTES



Subdirectores en Palencia

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154